

Guía abreviada para la rotación del residente de pediatría por atención primaria 2009

B. DOMÍNGUEZ AURRECOECHEA, F. HIJANO BANDERA, M. A. FERNÁNDEZ-CUESTA VALCARCE, C. VILLAIZÁN PÉREZ, C. GARCÍA REBOLLAR, D. GUTIÉRREZ SIGLER

Grupo de Docencia MIR de la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap)

INTRODUCCIÓN

El Real Decreto de julio de 1978¹ reconoció las especialidades médicas entre las que se incluye la de pediatría; se inicia entonces la regulación del sistema de formación MIR y se define la Comisión Nacional de la Especialidad a la que se le otorgan las funciones de determinar los requisitos mínimos que han de reunir los centros docentes; la formulación de los contenidos teóricos y prácticos del programa de formación y la capacidad de determinar las pruebas de evaluación para obtener el título.

El primer programa aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría vio la luz en 1979² y en el mismo ya se contemplaba la necesidad de que el pediatra se forme en pediatría comunitaria destinando el 50% del contenido del programa «al logro de entrenamientos en pediatría extrahospitalaria».

No es hasta el año 2006, con la publicación de la resolución conjunta de los Ministerios de Sanidad y Consumo y de Educación y Ciencia de 10 de mayo, cuando se permite por primera vez iniciar el proceso de rotación de residentes de pediatría por atención primaria (AP) de manera reglada, estableciendo los requisitos generales para la acreditación de centros de salud para la formación de especialistas en pediatría y sus áreas específicas.

En el mismo año (Orden SCO/3148/2006 de 20 de septiembre) se aprueba y publica el programa formativo de la

especialidad de pediatría y sus áreas específicas³ con la obligatoriedad de la rotación por atención primaria que será de aplicación a los residentes de la especialidad de pediatría y sus áreas específicas a partir de 2007.

Con el objetivo de facilitar el proceso de formación y pendientes de que la Comisión Nacional de la Especialidad se adapte a esta nueva situación mediante la incorporación de pediatras de AP; siguiendo las directrices generales de dicho programa aplicadas a la práctica pediátrica en atención primaria, el grupo de docencia de la AEPap ha redactado la «Guía abreviada para la rotación del residente de pediatría por atención primaria» en la que, de manera sintética, se exponen los objetivos a alcanzar en las diferentes áreas competenciales, así como las habilidades diagnósticas y terapéuticas correspondientes al perfil del pediatra de atención primaria.

La finalidad del presente documento es servir de herramienta para planificar la rotación del residente de pediatría (MIR-P) por atención primaria (AP). No está destinado a la evaluación, para lo que existen otros documentos específicos; puede ser utilizado tanto por el MIR-P para realizar una autovaloración de sus conocimientos al inicio y al final de su rotación, como por el tutor, para programar la actividad docente. Podrá ser de utilidad la escala siguiente: Adquisición de objetivos: nulo: «0», incompleto: «1», adecuado: «2», excelente: «3».

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Asistenciales:

- Consulta a demanda.
- Consulta programada para el desarrollo del Programa de Salud Infantil.
- Consultas concertadas para el seguimiento de patologías crónicas.

¹ Real Decreto 2015/78 de 15 de julio por el que se regulan las especialidades médicas, los requisitos para obtener el título de médico especialista y por el que se crea la Comisión Nacional de Especialidades.

² Historia de los programas de formación en Pediatría y sus áreas específicas. Serie monográfica de especialidades médicas. Madrid; 1990.

³ Orden SCO/3148/2006 de 20 de septiembre por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Pediatría y sus Áreas Específicas. BOE num. 246:35657-35661.

No asistenciales:

- Sesiones docentes del equipo de atención primaria.
- Cursos, talleres, seminarios.
- Sesiones clínicas de pediatría del distrito o área.
- Presentación de casos clínicos.
- Participación activa en el desarrollo de programas de educación en el ámbito escolar.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aprendizaje de campo:

- Observación directa (el residente ve lo que hace el tutor).
- Intervenciones tutorizadas (el tutor ve lo que hace el residente).
- Actividad no supervisada directamente (el residente actúa solo y posteriormente lo comentan).

Autoaprendizaje (el tutor puede recomendar lecturas de artículos, búsquedas bibliográficas...)

OBJETIVOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS COMPETENCIALES

I. Área de competencias esenciales:

- Comunicación asistencial y razonamiento clínico. Entrevista clínica. Relación médico-paciente.
- Gestión de la atención.
- Calidad.
- Bioética.

II. Área de competencias en relación con la atención a la población infantil:

- Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Inmunizaciones.
- Detección precoz de problemas en la infancia.
- Atención a la patología prevalente aguda y crónica, y al niño con factores de riesgo.

III. Área de competencias en relación con la atención a la familia y la comunidad.

IV. Área de competencias en relación con la docencia e investigación.

V. Habilidades en técnicas diagnósticas y terapéuticas.

I. ÁREA DE COMPETENCIAS ESENCIALES

Autovaloración de objetivos: 0 (no adquisición), 1 (incompleta), 2 (adecuada), 3 (excelente)

1. Comunicación asistencial y razonamiento clínico. Entrevista clínica. Relación médico-paciente. Toma de decisiones	Inicio	Final
1.1. Obtener la información necesaria para conocer el/los motivo/s de consulta		
1.2. Aprender a escuchar, a formular preguntas, a conducir una entrevista médica con empatía, estableciendo una buena comunicación verbal y no verbal con el paciente y su familia		
1.3. Efectuar una exploración física enfocada al cuadro clínico y escoger la mejor estrategia diagnóstica		
1.4. Utilizar, si fuesen necesarios, los exámenes complementarios pertinentes teniendo en cuenta su coste, disponibilidad y rendimiento clínico		
1.5. Decidir de acuerdo con el niño y/o la familia un plan de actuación más adecuado al problema presentado, haciendo un uso racional de los recursos terapéuticos		
1.6. Transmitir la información de forma clara y oportuna según las capacidades y las necesidades del paciente y su familia		
1.7. Educar a niños, adolescentes y familiares en aspectos preventivos, y establecer alianzas para el manejo compartido en patologías crónicas		
1.8. Reconocer el momento y pertinencia de la interconsulta con el segundo/tercer nivel, definir la pauta de los controles evolutivos y monitorizar el cumplimiento de los tratamientos buscando la adherencia		
1.9. Coordinar el tratamiento y seguimiento del paciente que precisa control hospitalario o abordaje multidisciplinar		
1.10. Establecer, mantener y concluir una relación asistencial y terapéutica satisfactoria tanto para el paciente como para el profesional		
2. Gestión de la atención		
2.1. Reconocer la estructura (organigrama), las funciones y la legislación que regula el funcionamiento de los equipos de AP		
2.2. Manejar los sistemas de información y registro en AP: historia clínica informatizada y sistemas de codificación diagnóstica		
2.3. Conocer los servicios incluidos en cartera, los protocolos y los programas implantados en la comunidad autónoma (CA) dirigidos a la población infantil		

I. ÁREA DE COMPETENCIAS ESENCIALES (Cont.)

2.4. Trabajar eficientemente dentro del equipo de AP y adquirir habilidades de negociación como instrumento para la resolución de conflictos		
2.5. Valorar la importante labor de la enfermería pediátrica en la atención a la población infantil y la necesidad de establecer planes de trabajo conjunto		
2.6. Colaborar con otros niveles asistenciales incluidos los sociosanitarios		
3. Calidad		
3.1. Adquirir una formación básica en gestión de la calidad		
3.2. Reconocer la utilidad de las situaciones mejorables, de los errores, como oportunidades que pueden redundar en la mejora de la atención		
4. Bioética		
4.1. Revisar los derechos y los deberes de los pacientes y de los profesionales sanitarios (confidencialidad, información, consentimiento, asistencia) y ser capaz de manejar los problemas ético-legales que más frecuentemente se presentan en pediatría		

II. ÁREA DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Autovaloración de objetivos: 0 (no adquisición), 1 (incompleta), 2 (adecuada), 3 (excelente)

Aplicar las actividades preventivas y de promoción de la salud recomendadas en la infancia

	Inicio	Final
1. Promoción de la salud y prevención de la enfermedad		
1.1. Promoción de la lactancia materna		
1.2. Supervisión de la alimentación y ofrecer consejo nutricional		
1.3. Consejo sobre hábitos saludables que favorezcan la salud física y psicoafectiva y sobre eventos del desarrollo (control de esfínteres, rabieta, celos, establecimiento de límites)		
1.4. Promoción de la salud bucodental		
1.5. Actividades preventivas para un desarrollo afectivo óptimo		
1.6. Promoción del buen trato y prevención del maltrato		
1.7. Consejo sobre fotoprotección		
1.8. Consejo sobre actividad física y deporte		
1.9. Consejos preventivos sobre el sueño		
1.10. Prevención del síndrome de muerte súbita del lactante		
1.11. Prevención de accidentes		
1.12. Prevención del déficit de yodo e indicaciones de suplementación con vitamina D		
1.13. Prevención y detección del consumo de tabaco (pasivo y activo), alcohol y otras drogas		
1.14. Educación sexual y, en adolescentes, prevención del embarazo no deseado y de infecciones de transmisión sexual		
2. Inmunizaciones		
2.1. Conocer el calendario oficial de la CA a la que pertenece y las características generales de las vacunas incluidas en él: tipo, modo de administración, intervalos vacunales, contraindicaciones y efectos secundarios		
2.2. Asumir como prioritario la cumplimentación del calendario vacunal, con el objetivo de alcanzar la máxima cobertura		
2.3. Informar y hacer recomendaciones, si procede, sobre vacunaciones no sistemáticas o indicadas en situaciones especiales		
2.4. Identificar recursos <i>on line</i> donde obtener información para los profesionales o las familias		

II. ÁREA DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL (Cont.)		
3. Detección precoz de problemas en la infancia. Estas actividades suelen estar integradas en los Programas de Salud Infantil		
3.1. Supervisión del crecimiento físico y desarrollo puberal		
a) Determinar peso, talla e índice de masa corporal (IMC) a fin de identificar situaciones de desnutrición, sobrepeso u obesidad		
b) Medir el perímetro craneal a todos los menores de 2 años		
c) Calcular la velocidad de crecimiento e identificar las variantes normales de talla baja		
d) Evaluar el desarrollo puberal: estadios de Tanner		
3.2. Supervisión del desarrollo psicomotor y afectivo		
a) Valorar el desarrollo psicomotor y afectivo en todas sus áreas (motor grueso y fino, lenguaje y sociabilidad) y reconocer las señales de alarma		
b) Realizar cribado de trastornos del espectro autista		
c) Identificar de forma temprana los niños con parálisis cerebral infantil		
3.3. Cribado de patologías: aplicar las incluidas en la cartera de servicios de la CA		
a) Cribado neonatal de endocrinopatías y metabolopatías congénitas		
b) Cribado de hipoacusia y trastornos del lenguaje		
c) Displasia evolutiva de la cadera		
d) Criptorquidia		
e) Anomalías oculares, ambliopía, estrabismo y trastornos de la refracción		
f) Identificar población de riesgo con indicaciones específicas de cribado: enfermedad celíaca, ferropenia, hipercolesterolemia, hipertensión arterial, tuberculosis, parálisis cerebral infantil		
g) Investigar los indicadores de riesgo de maltrato, abuso o negligencia		
4. Atención a la patología prevalente: aguda, crónica y al niño con factores de riesgo		
4.1. Identificar y tratar patologías agudas y otros motivos de consulta, prevalentes en AP:		
a) Respiratoria: infección respiratoria aguda superior, faringitis, otitis, sinusitis, amigdalitis, laringitis, traqueítis, bronquitis, bronquiolitis, neumonías, disnea, tos, epístaxis		
b) Infeciosa: síndrome febril, enfermedades exantemáticas víricas y bacterianas, adenopatías, síndrome mononucleósico, tuberculosis, parasitosis		
c) Digestiva: ictericia, cólico del lactante, vómitos, diarrea, alteración del hábito intestinal, dolor abdominal, estomatitis, reflujo gastroesofágico, gastroenteritis aguda, hepatitis		
d) Dermatológica: dermatitis del pañal, urticaria, verrugas, nevus, impétigo, acné, picaduras, prurigo, dermatomicosis, pediculosis		
e) Músculo-esquelética: cojera, trastornos de la marcha, osteocondrosis, artritis, artralgias, dolores musculares, talalgias, alteraciones rotacionales y angulares de los miembros inferiores, pies planos, escoliosis, cifosis, hiperlordosis		
f) Genitourinaria y renal: infección urinaria, fimosis, balanitis, vulvovaginitis, dismenorrea		
g) Oftalmológica: estenosis del conducto lagrimal, ambliopía, disminución agudeza visual, estrabismo, conjuntivitis, alteraciones palpebrales		
h) Accidentes y traumatismos: intoxicaciones, quemaduras, heridas, traumatismos músculo-esqueléticos y traumatismos craneales		
i) Cardiovascular: soplos, síncope, dolor torácico, trastornos del ritmo		
j) Odontológica: caries, gingivostomatitis, flemones, traumatismos, maloclusiones		
k) Hematológica: anemia ferropénica, púrpuras		
l) Procesos susceptibles de cirugía (calendario quirúrgico)		

II. ÁREA DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL (Cont.)		
4.2. Control de patologías crónicas en las que la recomendación de expertos aconseja el manejo y seguimiento desde la atención primaria:		
a) Asma: diagnóstico, seguimiento, tratamiento de fondo y de las agudizaciones		
b) Obesidad: diagnóstico, factores de riesgo asociados, abordaje terapéutico		
c) Dermatitis atópica: diagnóstico diferencial, seguimiento y manejo terapéutico		
d) Enuresis: diagnóstico y opciones de tratamiento		
e) TDAH: escalas diagnósticas, seguimiento y tratamiento		
4.3. Otras patologías crónicas seguidas en AP:		
a) Cefaleas, convulsiones febriles		
b) Talla baja, retraso del crecimiento, pubertad precoz y retrasada		
c) Dolor abdominal, diarrea y estreñimiento crónicos, intolerancia y alergia alimentaria, enfermedad celíaca		
4.4. Identificar y tratar patologías en relación con la salud mental:		
a) Miedos, fobias, trastornos del sueño		
b) Alteraciones de la conducta y del aprendizaje		
c) Trastornos del comportamiento alimentario		
d) Trastornos psicósomáticos		
e) Conflictos psicológicos de los niños y adolescentes con problemas de salud		
4.5. Atención a niños con factores de riesgo social, cultural, minusvalías y maltrato infantil		
a) Identificar niños en riesgo social: inmigrantes, pertenencia a diferentes etnias		
b) Reconocer condiciones de pobreza y marginalidad		
c) Manejo diagnóstico y terapéutico ante la sospecha o presencia del maltrato infantil		
d) Seguimiento del niño prematuro, con síndrome de Down y otras minusvalías		
e) Proporcionar los cuidados asistenciales en coordinación con profesionales de enfermería y trabajo social		

III. ÁREA DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD	Inicio	Final
1. Reconocer a la familia como recurso de salud		
2. Describir la influencia que las relaciones interpersonales en el seno de la familia pueden tener sobre los problemas de salud o en la forma de presentación, curso o manejo de los mismos, y cómo a su vez la enfermedad puede influir en las relaciones familiares		
3. Identificar la influencia que sobre la salud pueden tener los diferentes ciclos vitales		
4. Prestar una atención individual en la consulta, considerando el contexto social y comunitario de los pacientes, reconociendo la influencia que el entorno tiene en el proceso salud-enfermedad		
5. Conocer los sistemas de vigilancia epidemiológica y de protección de salud: control y seguimiento de las enfermedades de declaración obligatoria; redes de médicos centinela; sistema de farmacovigilancia (comunicación de efectos adversos y alertas)		
6. Participar en actividades de educación para la salud en el ámbito escolar en las que esté implicado el centro de salud		

IV. ÁREA DE COMPETENCIAS EN RELACIÓN CON LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN	Inicio	Final
1. Utilizar las herramientas de detección de déficits formativos, para identificarlos sistemáticamente a través del análisis diario de la consulta, y elaborar un plan formativo orientado a la mejora de las competencias		
2. Adiestrarse en las habilidades básicas relativas a la adquisición y transmisión de conocimientos		
3. Manejar los recursos bibliográficos más relevantes para completar la formación y dar respuesta a los problemas clínicos que se puedan plantear en la práctica clínica		
4. Intervenir en las sesiones docentes y en los proyectos de investigación del equipo de AP		
5. Recordar los principios éticos a tener en cuenta en investigación biomédica		

V. HABILIDADES EN TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS Y TERAPÉUTICAS	Inicio	Final
1. Técnicas diagnósticas		
1.1. Efectuar una exploración física minuciosa		
1.2. Manejo de herramientas antropométricas, de cribado de retrasos del desarrollo psicomotor y de problemas de salud mental		
1.3. Exploración de los órganos de los sentidos: otoscopia, evaluación de la audición; reflejo rojo, test de Hirschberg, Cover test y valoración de la agudeza visual mediante optotipos		
1.4. Abordaje de patología músculo-esquelética: manejo del podoscopio, plumada, nivel y el lápiz dermatográfico		
1.5. Habilidades para el estudio alergológico: <i>in vivo</i> (Prick test) e <i>in vitro</i>		
1.6. Estudio de la función pulmonar: medidor de flujo espiratorio máximo (FEM), espirometría		
1.7. Pulsioximetría		
1.8. Interpretación de la radiografía de tórax		
1.9. Recogida de muestras e interpretación de tiras reactivas (sangre y orina) y de pruebas de detección rápida		
2. Técnicas terapéuticas		
2.1. Demostrar cómo se han de emplear los diferentes sistemas de inhalación para el tratamiento del asma y educar a las familias en su manejo		
2.2. Aplicar nebulizaciones		
2.3. Realizar inmovilizaciones en patologías traumatológicas: vendajes funcionales, férulas		
2.4. Confeccionar dietas para niños sanos, en los diferentes tramos etarios, así como para la prevención y el tratamiento del sobrepeso y la obesidad		

Nombre del residente:

Nombre del tutor:

Centro de Salud:

Fecha de inicio de la rotación:

Fecha de finalización: